DILIGENCIA: Se hace constar que los estados contables, debidamente foliados, del presente expediente de LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL O.A. GESTIÓN TRIBUTARIA DEL EJERCICIO 2017, constan de 1 tomo numerado tal y como sigue:

ÍNDICE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL O.A. GESTIÓN TRIBUTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

	TOMO	Página
1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	I	1
1.1.- Liquidación del Estado de Gastos por partida económica	I	2-6
1.2.- Clasificación por programa del Estado de Gastos	I	7
1.2.1.- Resumen por clasificación programa	I	8-9
1.2.2.- Resumen por grupo de programa y concepto	I	10-21
1.3.- Clasificación económica del Estado de Gastos	I	22
1.3.1.- Resumen por capítulo	I	23-24
1.3.2.- Resumen por clasificación económica	I	25-36
1.4.- Clasificación de las obligaciones reconocidas del estado de gastos	I	37
1.4.1.- Por clasificación por programa y capítulo	I	38-39
1.4.2.- Por programa y clasificación económica	I	40-48
1.5.- Liquidación del presupuesto de gastos por bolsa de vinculación	I	49-50
2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	I	51
2.1.- Liquidación del estado de ingresos	I	52
2.1.1.- Por aplicación presupuestaria	I	53-54
2.1.2.- Resumen por capítulo	I	55-56
2.1.3.- Resumen por clasificación económica	I	57-62
3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO	I	63-64

O.A. GESTIÓN TRIBUTARIA - Ayuntamiento de Málaga

4.- REMANENTE DE TESORERÍA	I	65-66
5.- REMANENTE DE CRÉDITO	I	67-72
6.- INFORME SOBRE LA CONFECCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN	I	73-74
7.- INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	I	75-78
8.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	I	79
8.1.- Liquidación de presupuestos cerrados	I	80
8.1.1.- Obligaciones de presupuestos cerrados	I	81-84
8.1.2.- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados	I	85-88
8.2.- Estado de Tesorería	I	89
8.2.1.- Acta de arqueo a 31/12/2017	I	90-95
8.2.2.- certificaciones de saldos bancarios	I	96-108
8.3.- Gastos con financiación afectada	I	109-111
8.4.- Operaciones no presupuestarias de tesorería	I	112-116
8.5.- Modificaciones de crédito	I	117-119
8.6.- Informe sobre cálculo dudoso cobro	I	120-121

Málaga, a 19 de febrero de 2018
El Gerente del O.A. Gestión Tributaria
P.S.

Fdo.: Javier Rico Rodríguez
El Subdirector de Administración
y Asuntos Generales

PRESIDENTE DEL O.A. GESTIÓN TRIBUTARIA

O.A. GESTIÓN TRIBUTARIA - Ayuntamiento de Málaga 41